



## Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres

SR/A. CONCEJAL/A DEL  
AYUNTAMIENTO

### **CONVOCATORIA SESIÓN AYUNTAMIENTO PLENO**

Por orden de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D<sup>a</sup>. Ana Isabel Zurdo Manso emitida mediante Decreto de la fecha 10 de octubre de 2022, se le convoca a la **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno que habrá de celebrarse en el Salón de Actos de la Casa Consistorial **el viernes 14 de octubre de 2022 a las 20:00 horas** en primera convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que figura a continuación.

En caso de no existir el quórum necesario se entenderá automática la segunda convocatoria en el día y hora señalados en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

### **ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Reconocimiento de la Corporación a D<sup>a</sup> Margarita Blanco Pérez, Secretaria-Interventora de este Ayuntamiento, por su jubilación.
3. Propuesta de acuerdo de concesión, con carácter póstumo, del título de Hijo Predilecto de la Villa de Madrigal de las Altas Torres, como reconocimiento a su historial y contribución, a d. Lucio Garzón Baz.
4. Propuesta de acuerdo de concesión del título de Hijo Predilecto de la Villa de Madrigal de las Altas Torres, como reconocimiento a su historial y contribución, a d. Dionisio Martín Martínez.
5. Propuesta de acuerdo de concesión del título de Hijo Adoptivo de la Villa de Madrigal de las Altas Torres, como reconocimiento a su historial y contribución, a d Buenaventura Cortés Marcos.
6. Declaración municipal del interés social, municipal y cultural del proyecto Villa Bonifacio S.L.
  1. Decretos y Resoluciones de la Alcaldía desde la última sesión ordinaria.
  2. Ruegos y preguntas

Madrigal de las Altas Torres, 10 de octubre de 2022.

EL SECRETARIO  
David Alabort Jordán

**Excmo. Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres**

Plaza de Santa María, 1, Madrigal de las Altas Torres. 05220 Ávila. Tfno. 920320001. Fax: 920320164



Cód. Validación: 9M6973LJ2MRS3CTP6ERZMD25P | Verificación: <https://aytomadrigalde lasaltastorres.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1